



**NOTA
PRESIDENCIA**

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA

Estimado/a compañero/a:

Te informo de que el Gobierno de Canarias ha autorizado una ampliación presupuestaria extraordinaria de 36,5 millones de euros con destino al pago de las recetas del Servicio Canario de la Salud y acaba con el déficit en el presupuesto para el gasto público en medicamentos.

Esta decisión, que ha sido comunicada por la consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, Brígida Mendoza, a los presidentes de los COFs, supone ajustar el presupuesto de gasto público en medicamentos al gasto real previsto en el ejercicio de 2015, y pone fin a un desequilibrio presupuestario iniciado en 2011, cuyos efectos negativos aún perduran en la economía de numerosas oficinas de farmacia.

Con esta decisión el Gobierno de Canarias atiende reiteradas peticiones del Consejo de Colegios de Farmacéuticos, las últimas en el período de elaboración del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2015.

El ajuste presupuestario con respecto al gasto real previsto produce el equilibrio ya que desde el pasado 9 de febrero, la Consejería de Sanidad cumplió el calendario de pagos previsto y abonó el pago de todas las recetas pendientes de 2014, quedando no obstante un desajuste de un mes que es el que se ha cubierto con la medida anunciada.

Esperando que esta noticia sea de tu interés, recibe un cordial saludo

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de mayo de 2015.




Juan Ramón Santana Ayala
PRESIDENTE